LITORALPRESS

Fecha: 10-06-2025
Medio: El Sur
Supl. : El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Apoyo para las personas en situación de calle

Pág. : 2
Cm2: 275,3
VPE: $ 662.181

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: No Definida

Apoyo para las personas en situación de calle

En una reciente fotografía publicada en la sección Fotoclick de este medio era posible observar una carpa instalada en las afueras de un edificio en la zona céntrica de Concepción, la que era utilizada por una persona en situación de calle. Se trata un hecho que es posible observar no solo en la capital regional, sino también en otras comunas de la Región del Biobío, donde la presencia de personas que viven en estas condiciones se ha hecho notoria en las últimas semanas.

Esta situación sumada a las temperaturas mínimas notoriamente más bajas que otros años, genera condiciones muy duras de subsistencia para quienes están en estas circunstancias, que ya son complejas por sí solas. Si sumamos el sistema frontal que afectará la Región esta semana, es claro que vienen jornadas muy difíciles para este sector de la población.

Por ello, es una buena noticia que la Seremi de Desarrollo Social haya puesto en marcha hace poco más de dos semanas el Plan Protege Calle 2025, que esta vez contará con 11 albergues, 4 rutas sociales, 2 ejecutadas por la policía uniformada y 4 rutas médicas que permitirán, entre otras medidas, entregar un espacio protegido, alimentación e insumos médicos a quienes están en estas condiciones.

Tradicionalmente, la cartera cuenta con dos dispositivos especiales para esta época del año. Uno de ellos es el Plan Protege Calle, que forma parte del Programa Noche Digna y entrega alternativas de hospedaje y atención básica en la vía pública a personas en situación de calle. El principal objetivo es mitigar los efectos negativos que tiene para la salud de las personas, el dormir a la intemperie sin los resguardos necesarios para hacer frente a las precipitaciones y el frío.

A ello se suma la constante activación de otra de las medidas con que cuenta el Ministerio de Desarrollo Social y que involucra directamente a la comunidad. El Código Azul es un dispositivo que abre la posibilidad de activar una alerta al detectar a una persona en situación de calle que esté corriendo riesgos por las condiciones climáticas. A través del sitio web se puede completar un formulario con los datos solicitados y funcionarios de la cartera acudirán al lugar, con el fin de entregar alternativas y protección para quien está en riesgo. También se puede avisar al fono 800-104-777 opción cero, con la finalidad de salvar sus vidas en estos días con bajas temperaturas.

El sistema se activa cada vez que es necesario y la información se mantiene a través de los canales oficiales del ministerio. De hecho, desde fines de mayo a la fecha, la Seremi de Desarrollo Social ha activado tres veces el Código Azul en la comuna de Los Ángeles, debido al intenso frío pronosticado para esa zona. Los parámetros para iniciar su operación corresponden a dos condiciones climáticas precisas, como son los días de lluvia con menos de 5 grados o en su defecto, días con cero grados sin lluvia,

El Código Azul es un dispositivo que abre la posibilidad de activar una alerta al detectar a una persona en situación de calle que esté corriendo riesgos por las condiciones climáticas.

Con el dispositivo se logra socorrer y trasladar, en caso de voluntad, a las personas en situación de calle a albergues, Cesfam o centros asistenciales. Actualmente 1.815 personas viven en la calle en la región y Los Ángeles es la con mayor cantidad de personas en esta situación con 609.

A la labor realizada por la Seremi de Desarrollo Social se suman algunas instituciones privadas, como el Hogar de Cristo, Novo Millenio, Corporación Sempiterno y otras que de manera permanente también colaboran en este trabajo. Sin embargo, uno de los apoyos más relevantes para cada una de estas iniciativas es que se cuente con el respaldo de la ciudadanía, con el fin de que los canales disponibles para alertar casos sean utilizados y, sobre todo, así se puedan entregar los beneficios definidos para quienes más lo necesitan durante estos meses invernales.